



De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 7, 9, 14 y siguientes, RFPCP, y 124.4 d) y 46, LRBRL, convoco al PLENO del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, el **DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 1.- (P. 17/17) Aprobación, si procede, del acta y diario de sesiones anteriores:
- Acta número 15 (ordinaria), de fecha 31.10.2017.
 - Diario de sesiones número 49 (ordinaria), de fecha 31.10.2017.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

- 2.- (P. 17/17) Corrección de errores materiales en el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2017/8.

ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, TURISMO, MOVILIDAD, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CIUDAD DE MAR

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN

- 3.- (P. 17/17) Aprobación inicial del expediente de adhesión al Acuerdo Marco de Colaboración entre el Servicio Canario de Empleo y la Federación Canaria de Municipios para la ejecución de proyectos de promoción del desarrollo de la actividad en los municipios canarios para el periodo 2017-2020.

ÁREA DE GOBIERNO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

- 4.- (P. 17/17) Solicitud de reconocimiento de compatibilidad formulada por la empleada municipal doña María Dolores Robledano Celis.

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

- 5.- (P. 17/17) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular para el

Código Seguro de verificación:h8N42phU1yqD6m37RAnRCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	21/11/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	h8N42phU1yqD6m37RAnRCA==	PÁGINA 1/8



establecimiento de una nueva organización más efectiva en la gestión de las ayudas sociales así como para el incremento en los próximos presupuestos de las cantidades destinadas a subvenciones para ONG (R. E. S. Gral. núm. 2226)

- 6.- (P. 17/17) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular para que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria recupere y dinamice la marca "Los Mercados de Las Palmas de Gran Canaria", así como para que acometa los proyectos necesarios para afrontar sus necesidades más inmediatas (R. E. S. Gral. núm. 2227)
- 7.- (P. 17/17) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular para que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria apoye al Banco de Recogida de Productos de Aseo, Limpieza y Agua(R. E. S. Gral. núm. 2228)
- 8.- (P. 17/17) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto, a propuesta de los señores concejales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, integrados en el mismo, relativa a reducción del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana (R. E. S. Gral. núm. 2244)
- 9.- (P. 17/17) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto, a propuesta de los señores concejales de Unidos por Gran Canaria, integrados en el mismo, relativa a los vocales de distrito (R. E. S. Gral. núm. 2188)
- 10.- (P. 17/17) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto, a propuesta de los señores concejales de Unidos por Gran Canaria, integrados en el mismo, solicitando un Plan Estratégico de Desarrollo Urbano Sostenible para los Riscos Históricos del Distrito Centro de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 2230)

ASUNTOS DE URGENCIA

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO

SERVICIO DE URBANISMO

- 11.- (P. 17/17) Cuarta propuesta al Cabildo de Gran Canaria para la inclusión de nuevas actuaciones en el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2016-2019, anualidad 2017.

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

- 1.- (P. 17/17) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:
Alcaldía:
Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 35628 al 39640, del 24 de octubre al 20 de noviembre de 2017, respectivamente.

Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde:

- Decreto número 36403, de 30 de octubre de 2017, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes, del 4 al 6 de noviembre de 2017.
- Decreto número 36790, de 2 de noviembre de 2017, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta de Distrito Isleta-

Código Seguro de verificación:h8N42phU1yqD6m37RAnRCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	21/11/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/8



h8N42phU1yqD6m37RAnRCA==

Puerto-Guanarteme.

- Decreto número 37072, de 6 de noviembre de 2017, de sustitución de la directora general de la Asesoría Jurídica el día 24 de noviembre de 2017.
- Decreto número 37126, de 7 de noviembre de 2017, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Empleo, Turismo, Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, los días 7 y 8 de noviembre de 2017.
- Decreto número 37353, de 9 de noviembre de 2017, de sustitución del concejal delegado de Recursos Humanos, del 13 (a partir de las 13:00 horas) al 15 (hasta las 20:00 horas) de noviembre de 2017.
- Decreto número 37523, de 9 de noviembre de 2017, de sustitución de la directora general de Administración Pública, del 13 (a partir de las 13:00 horas) al 15 de noviembre de 2017.
- Decreto número 37550, de 10 de noviembre de 2017, de sustitución del director general de Nuevas Tecnologías y Telecomunicaciones, del 13 (a partir de las 14:00 horas) al 17 de noviembre de 2017.
- Toma de razón de la ausencia del señor alcalde el 13 de noviembre de 2017, desde las 14:30 hasta las 22:00 horas, y su sustitución por el primer teniente de alcalde, don Javier Erasmo Doreste Zamora.
- Decreto número 37551, de 10 de noviembre de 2017, de sustitución del titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, el día 13 (desde las 14:30 hasta las 22:00 horas) de noviembre de 2017.
- Decreto número 37735, de 13 de noviembre de 2017, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal en representación del Grupo Político Municipal Mixto, en la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.
- Decreto número 38261, de 14 de noviembre de 2017, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Empleo, Turismo, Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, los días 14 y 15 de noviembre de 2017.
- Decreto número 38876, de 15 de noviembre de 2017, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Barrios y Participación Ciudadana del 16 al 19 de noviembre de 2017.
- Decreto número 39159, de 17 de noviembre de 2017, por el que se determina la suplencia en la Dirección General de Presidencia y Seguridad Ciudadana.

Junta de Gobierno Local:

Sesiones números 39, 40, 41, 42, 43 y 44, de fecha 11.10.17, 19.10.17, 26.10.17, 2.11.17, 3.11.17 y 3.11.17, respectivamente.

Comisiones de Pleno:

- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, sesiones números 9 (ordinaria) y 10 (extraordinaria y urgente), de fecha 10.10.17 y 30.10.17, respectivamente.
- Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones, sesión número 5 (ordinaria), de fecha 12.9.17.
- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, sesión número 9 (ordinaria),

Código Seguro de verificación:h8N42phU1yqD6m37RAnRCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	21/11/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/8



h8N42phU1yqD6m37RAnRCA==

de fecha 10.10.17.

- Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas, sesión número 5 (ordinaria), de fecha 13.9.17.

- Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad, sesión número 9 (ordinaria), de fecha 11.10.17.

- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, sesiones números 9 (ordinaria) y 10 (extraordinaria y urgente), de fecha 13.10.17 y 30.10.17, respectivamente.

Juntas Municipales de Distrito:

Sin asuntos.

Organismos autónomos:

Sin asuntos.

2.- (P. 17/17) Comparecencias

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión. (No se formularon)

3.- (P. 17/17) Ruegos y preguntas

3.1.- Ruegos

3.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día. (No se formularon)

3.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

3.1.3.- Ruegos de formulación oral.

3.2.- Preguntas

3.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

Grupo Político Municipal Popular

- Intensidades de tráfico centro comercial Tamaraceite (R. E. S. Gral. núm. 2196)
- Afección eliminación carril guagua Primero de Mayo (R. E. S. Gral. núm. 2197)
- Actuaciones viarias Tamaraceite Sur (R. E. S. Gral. núm. 2198)
- Conexiones GC-3 no realizadas (R. E. S. Gral. núm. 2199)
- Indicadores de cumplimiento oferta servicios Guaguas (R. E. S. Gral. núm. 2203)
- Modificaciones semáforos calle León y Castillo (R. E. S. Gral. núm. 2204)
- Estudio relativo al alquiler vacacional (R. E. S. Gral. núm. 2205)
- Promoción Mercado de Vegueta (R. E. S. Gral. núm. 2206)
- Remodelación calle Franchy Roca (R. E. S. Gral. núm. 2207)
- Depuradora de Tamaraceite (R. E. S. Gral. núm. 2208)
- Cumplimiento acuerdo plenario Museo Canario (R. E. S. Gral. núm. 2212)

Código Seguro de verificación:h8N42phU1yqD6m37RAnRCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	21/11/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/8



h8N42phU1yqD6m37RAnRCA==

- Convenio colaboración Museo Canario (R. E. S. Gral. núm. 2213)
- Derivaciones Banco de Alimentos (R. E. S. Gral. núm. 2215)
- Presupuestos participativos (R. E. S. Gral. núm. 2216)

3.2.2.- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

3.2.3.- Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 26.5.2017

Grupo Político Municipal Popular

- Pago obra generación carril Juan Carlos I (R. E. S. Gral. núm. 1133)

Sesión 30.6.2017

Grupo Político Municipal Popular

- Liquidación operación Tamaraceite Sur (R. E. S. Gral. núm. 1399)
- Servicio de taxi en relación Metroguagua (R. E. S. Gral. núm. 1435)

Sesión 28.7.2017

Grupo Político Municipal Popular

- Convenio IV Fase Circunvalación (R. E. S. Gral. núm. 1587)
- Estado cantidades FDCAN aprobadas (R. E. S. Gral. núm. 1602)

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- Estado y ocupación del interior del Estadio Insular (R. E. S. Gral. núm. 1649)

Sesión 29.9.2017

Grupo Político Municipal Popular

- Convenio Costas El Rincón (R. E. S. Gral. núm. 1834)
- Gestiones realizadas convenio Costas (R. E. S. Gral. núm. 1835)

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- Organización en el Servicio de Recogida (R. E. S. Gral. núm. 1848)
- Certificaciones (R. E. S. Gral. núm. 1849)
- Formación en el Servicio de Limpieza (R. E. S. Gral. núm. 1850)
- Obras en zona del Hospital Negrín (R. E. S. Gral. núm. 1856)

Sesión 31.10.2017

Grupo Político Municipal Popular

- Informe impacto Metroguagua en sector del taxi (R. E. S. Gral. núm. 2062)
- Fallos aplicación Guaguas (R. E. S. Gral. núm. 2064)

Código Seguro de verificación:h8N42phU1yqD6m37RAnRCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	21/11/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/8



h8N42phU1yqD6m37RAnRCA==

- Autorización Guagua Turística (R. E. S. Gral. núm. 2065)
- Concurso Hotel Santa Catalina (R. E. S. Gral. núm. 2072)
- Estructura de personal Sociedad Hotel Santa Catalina (R. E. S. Gral. núm. 2073)
- Adquisición camiones de basura (R. E. S. Gral. núm. 2074)
- Suciedad Parque Santa Catalina (R. E. S. Gral. núm. 2075)
- Servicios de desatasco red de saneamiento (R. E. S. Gral. núm. 2076)
- Vertido de aguas emisario Teatro (R. E. S. Gral. núm. 2077)
- Actuaciones en barrancos (R. E. S. Gral. núm. 2078)
- Incremento medios municipales entorno calle Pelayo (R. E. S. Gral. núm. 2080)

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- Accesibilidad (R. E. S. Gral. núm. 2056)

3.2.4.- Preguntas de formulación oral.

3.2.5.- Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 31.3.2017

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor concejal delegado de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): ¿Cuándo se les ha comunicado desde el Área de Movilidad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a los vecinos y empresarios de Siete Palmas que se ponía en uso el carril exclusivo bus y taxi de bajada en la avenida Pintor Felo Monzón?

Sesión 28.7.2017

Grupo Político Municipal Mixto-UxGC

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Barrios y Participación Ciudadana (Millares Cantero): ¿Se puede tener algún criterio uniforme sobre el procedimiento que se lleva y el funcionamiento de los Consejos de Participación Ciudadana?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor concejal delegado de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): En relación a una moción relativa al sector del taxi, aprobada en Pleno, por unanimidad, ¿qué se ha hecho desde la aprobación de esa moción hasta ahora con lo que se aprobó y con el contenido de esa moción?

Sesión 29.9.2017

Grupo Político Municipal Mixto-UxGC

- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Fomento, Servicios Públicos y Aguas (Medina Montenegro): ¿Se ha realizado algún informe técnico por un ingeniero agrónomo en los árboles de la antigua carretera 111, actual

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	21/11/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	h8N42phU1yqD6m37RAnRCA==	PÁGINA 6/8



Doctores Agustín Bosch y Navarro Marco, tal como se acordó en anterior comisión de pleno?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Fomento, Servicios Públicos y Aguas (Medina Montenegro): En relación a la actuación prevista por parte de Parques y Jardines en el barrio de La Galera, ¿cuáles son los informes actuales y cuál va a ser la situación o actuación que van a llevar a cabo en dicho barrio?
- Dirigida al señor concejal delegado de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): En relación al millón de euros previsto en el presupuesto de 2016 que la Autoridad Única del Transporte dejó de transferir a Guaguas Municipales, ¿en qué situación se encuentra ese millón de euros pendiente?

Sesión 31.10.2017

Grupo Político Municipal Mixto-UxGC

- Dirigida al señor concejal de de gobierno del Área de Urbanismo (Doreste Zamora): ¿Hay alguna actuación programada en referencia a la moción que se llevó en el Distrito I, Cono Sur, de la calle Florinda, el hundimiento de la calle y de la acera y las fracturas y fisuras que se encuentran en las viviendas?
- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana (Galván González): ¿Tienen noticias del vehículo aprobado en el PEMU para la vigilancia y control e inspección de camiones con materiales peligrosos?

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana (Galván González): ¿Qué están haciendo con los fondos UNESPA y por qué no se están destinando para el fin para el que se establecieron?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor concejal delegado de Alumbrado Público y Aguas (Santana Rodríguez): ¿Cuándo se va a adjudicar el proyecto para solucionar los problemas de alcantarillado que tienen los bloques 1, 2 y 3 del barrio de Las Torres?
- Dirigida al señor concejal delegado de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso) y a la señora concejala de gobierno del Área de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana (Galván González): ¿Cuándo se va a solucionar el problema del caos circulatorio que está

Código Seguro de verificación:h8N42phU1yqD6m37RAnRCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	21/11/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	h8N42phU1yqD6m37RAnRCA==	PÁGINA 7/8



h8N42phU1yqD6m37RAnRCA==

habiendo en la parte alta de la ciudad y, sobre todo, si a eso tenemos que sumarle el que se han retirado los servicios de Policía para mejorar el tráfico en los barrios?

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo. 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria, a

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,




Ana María Echeandía Mota

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Página 8 de 8

Código Seguro de verificación:h8N42phU1yqD6m37RAnRCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	21/11/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	h8N42phU1yqD6m37RAnRCA==	PÁGINA 8/8


h8N42phU1yqD6m37RAnRCA==